

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10622** *Resolución de 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Valencia, Organismo Autónomo Municipal Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional para proveer, en el marco de estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público:

Una plaza de Profesor/a de Violonchelo, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Violín, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Viola, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Clarinete, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Archivero/a-Documentalista, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Inspector/a de Orquesta; de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Relaciones Públicas; de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Promoción; de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Oficial/a Técnico/a de Escenario; de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Oficial/a de Mantenimiento y Servicios Múltiples; de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a; de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial/a de Taquillas, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Cinco plazas de Subalterno/a de Sala, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se encuentran publicadas en la página web ([www.palauvalencia.com](http://www.palauvalencia.com)), y en el Tablón de Anuncios del Organismo Autónomo Municipal «Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web

([www.palauvalencia.com](http://www.palauvalencia.com)), y en el Tablón de Anuncios del Organismo Autónomo Municipal «Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València».

Valencia, 18 de abril de 2023.–El Secretario General del Área II, José Vicente Ruano Vila.